



C/ Almogávares, 51
50630 ALAGÓN (Zaragoza). Tfono: 976613005

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de marzo de 2023 a las 09:15 horas

Lugar de celebración

Sede Comarca Ribera Alta del Ebro

Asistentes

SECRETARIO

XXXXXXXXXXXX, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN

PRESIDENTE

XXXXXXXXXXXX, PRESIDENTE COMARCA

VOCALES

XXXXXXXXXXXX, TRABAJADORA SOCIAL

XXXXXXXXXXXX, SECRETARIA COMARCA

XXXXXXXXXXXX, INTERVENTOR COMARCA.

Orden del día

1.- Subsanación: SERV. AS-1/2023- Servicio de Actividades colectivas de ocio y tiempo libre, y Bolsa cuidados "T-cuido" de la Comarca Ribera Alta del Ebro 2023.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: SERV. AS-1/2023 - Servicio de Actividades colectivas de ocio y tiempo libre, y Bolsa cuidados "T-cuido" de la Comarca Ribera Alta del Ebro 2023.

Se Expone

1.- Subsanación: SERV. AS-1/2023- Servicio de Actividades colectivas de ocio y tiempo libre, y Bolsa cuidados "T-cuido" de la Comarca Ribera Alta del Ebro 2023.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

-Excluir a los siguientes licitadores:

XXXXXXXXXXXX

- DEUC incompleto, no suscriben las declaraciones incluidas bajo el epígrafe OTRAS DECLARACIONES de la Parte IV de declaraciones finales, según el Anexo determinado en el PCAP.
- No acreditan solvencia técnica con certificados de buena ejecución en los términos expresados en la cláusula 8ª en el punto 2.2 del PCAP.

XXXXXXXXXXXX

- DEUC no conforme al Anexo I del PCAP requerido para la subsanación y por lo tanto es un DEUC incompleto ya que no suscriben las declaraciones incluidas bajo el epígrafe OTRAS DECLARACIONES de la Parte IV de declaraciones finales, según dicho Anexo determinado en el PCAP.

XXXXXXXXXXXX

- DEUC incompleto (Falta Parte IV, Opción 2 C), no cumple solvencia técnica.
- No acreditan solvencia técnica con certificados de buena ejecución en los términos expresados en la cláusula 8ª en el punto 2.2 del PCAP que dispone que "Se requerirá que al menos uno de ellos (anualidades) en los tres últimos años lo sea por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato".

XXXXXXXXXXXXX.

- Documentación no subsanada en plazo (véase hora límite en comunicación efectuada) y forma a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público:
 - o DEUC incompleto (Falta Parte IV, Opción 2 (A, B,C y D).
 - o Faltan certificados de buena ejecución con importes de conformidad con la Cláusula 8ª, aptdo.2.2 del PCAP).
 - o Falta precio unitario en la proposición económica.

-Admitir a los siguientes licitadores:

XXXXXXXXXXXXX.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: SERV. AS-1/2023 - Servicio de Actividades colectivas de ocio y tiempo libre, y Bolsa cuidados "T-cuido" de la Comarca Ribera Alta del Ebro 2023.

Se procede a la clasificación de las ofertas acorde con el resultado obtenido de la valoración de los criterios cuantificables automáticamente que se señalan a continuación resultantes de la Mesa de fecha 23 de marzo de 2023.

XXXXXXXXXXXXX	CIF	OFERTA	IVA	TOTAL	PUNTO S
XXXXXXXXXXXXX	G9916731 4	68.950,00 €	14.479,50 €	83.429,50 €	88,7 0
XXXXXXXXXXXXX	B0191857 2	68.147,40 €	14.310,95 €	82.458,35 €	89,7 5
XXXXXXXXXXXXX	B9912183 2	61.161,22 €	12.843,86 €	74.005,08 €	100,0 0
XXXXXXXXXXXXX	B7049327 5	65.679,36 €	13.792,67 €	79.472,03 €	93,1 2

3.- Propuesta adjudicación: SERV. AS-1/2023- Servicio de Actividades colectivas de ocio y tiempo libre, y Bolsa cuidados "T-cuido" de la Comarca Ribera Alta del Ebro 2023.

Efectuada valoración de las propuestas presentadas por orden decreciente, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato al siguiente licitador:
XXXXXXXXXXXXX

Se finaliza la sesión siendo las 12.40 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

XXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA

XXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE